

Sesión ordinaria N° 2 de fecha 11/07/94.



296

Se inicia a las 15³⁰ horas, preside el Sr. alcalde Don José Sandoval Gómez, asisten los concejales: Sres. Julio Muñoz García, Orlando Banguay Muñoz, Ignacio Tapia Gatti, Manuel Sánchez Manilla, Mario Contreras Vega y de secretario el funcionario Teodoro González Viera. Se encuentran presentes los funcionarios Sr. Edmundo Alvarado Alvarado y Santos Oyarzo Ruizada.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 1, la cual es aprobada con la siguiente objeción: Sr. Mario Contreras que se agregue que el proyecto de la Escuela Especial utilizado en Amud es para que se extienda el proyecto para Castro.

Correspondencia despachada oficio N° 2:

Oficio N° 01 al Sr. Oscar Rojas Pérez de fecha 7/1/94, en que se acepta donación de la comunitaria.

Se hacen comentarios sobre este oficio y el Concejo acuerda por unanimidad ubicando en calle Lillo, plazaleta encima de plataforma de cemento, of. N° 02 del 7/1/94 al Sr. J. P. R. de Uchala, solicitando apoyo de las municipalidades de la Prov. por la emergencia del Liceo Politécnico.

Of. N° 03 del 7/1/94 al Sr. Carlos Vidal, notificándole que realice trámites ante el Servicio para obtener futura vivienda.

Of. N° 04 del 7/1/94 al Sr. German Segovia, notificándole tenga a bien realizar trámite en Servicio para futura vivienda.

Of. N° 05 del 7/1/94 Sr. Administrador de Enal S.A. solicitando limpieza de parcelas Pub. Carrillo Hernández.

Of. N° 06 del 7/1/94 a diversas instituciones, comunicándole que no se denegaron por ahora transferencias en consideración de emergencia del Liceo B-33.

Of. N° 07 del 10/1/94 al Sr. Alfredo Sibutti Matus, autorizándole a concertar el agua potable del Parque Municipal.

Se procede a tratar al tema de las plantas municipales, el Sr. Alcalde indica que hay plagas perentorias por lo que debe prepararse una citación para reunión extraordinaria y que remeta a la consideración del Concejo.

Se acuerda por unanimidad realizar una sesión extraordinaria el día Viernes 04 de Febrero a las 19 horas de conformidad al

artículo 2º inciso 7º de la Ley N° 19.280, publicada en el D.O. de fecha 16.12.93. - a los Seniores Concejales se le hará llegar el estudio de proposición de Plantes con una semana de antelación a la sesión.

Sr. Edmundo Alvarez, hace entrega de documentos con el movimiento financiero de 1993. - El Concejo hace algunos comentarios y relaciona este año con lo programado para 1994, se le respectivamente gastado en general que es aproximado a M\$90.000 con sus desgloses.

El Sr. Alvarez da a conocer la proposición del Sr. Alcalde con respecto a los funcionarios a contrata y honorarios de conformidad a los nuevos disposiciones, se propone para 1994 en contratación la suma de M\$ 12.000 y M\$ 7.000 en honorarios, que el presupuesto se aprobó el día 15 y la Ley 19.280 fue publicada el día 16/12/93.

Sr. Santos Oyarza indica que la intención es que la nueva planta sea mas profesional dentro de las posibilidades, que los gastos de contrata y honorarios influyen sobre el total del 33% del Subtítulo 21 por lo que deben ser moderados.

Analizado y hechas las consultas pertinentes el Concejo acuerda por unanimidad el monto de M\$ 12.000 para empleo a contrata.

Se lee el art. 13 de la Ley 19.280. - El Sr. Alcalde solicita opiniones.

Sr. Julio Muñoz, que en el caso de los honorarios hay acuerdo del Concejo para que se hagan hasta el mes de Septiembre.

Sr. Alcalde que esta conforme con los casos del profesional abogado y el de estudios y proyectos, pero que en el caso del que trabaja en Bujos Internos debe dejarse hasta Diciembre.

Se lee el convenio con dicho servicio que es por 2 años renovables con aviso de termino con 6 meses de anticipación.

Se hacen los comentarios pertinentes por parte de los Seniores Concejales y acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- Pagarán en un 15% los honorarios.
- El monto presupuestario para 1994 es de un monto de M\$ 7.000.
- Contratar hasta el 31/12/94 al Sr. Reyes Palmino, en cargo de reanálisis de las propiedades agrícolas y no agrícolas.

- Se contratara un profesional para estudios y proyectos, hasta el mes de Septiembre de 1994.-

- Contrato a Honorarios a un profesional abogado, hasta el mes de Septiembre de 1994.-

El Sr. Alcalde viendo las 17 horas solicita el poder abandonar la reunion pues tiene que viajar a la ciudad de Valdivia.-

Para a presidir el Concejo el Sr. Orlando Bañquez Muñoz.

Los funcionarios de administracion y Finanzas presentan el saldo final de caja que alcanza a la suma de M\$ 70.627, de este monto hay que descontar los proyectos de inversión FERIA Camperina M\$ 17.997, red electrica calles cueco Zungare M\$ 1.015, Parque Municipal M\$ 547 (saldo, obligaciones devengadas M\$ 468, al 60.98.04 que son deudas como el fondo comun M\$ 3.000 (fondos de menores, multos del juzgado de Policia local que se deben cancelar a otras comunas, queda un saldo de M\$ 47.601.-

Los Señores Concejales indican varias alternativas de distribucion y posible aluses, solicitan saber la estimacion del Fdo comun para este año.- Se lee la programacion del Fdo comun que es estimado en M\$ 259.000; solamente en el mes de mayo se produce un ingreso que permite realizar algún proyecto o estudio.-

Sr. Mario Contreras, que es partidario de dejar fondos para cosas programadas, como la adquisicion de terreno para la paravela a la Pol. Ca. Henríquez M\$ 1.200, transferencia Club de Huasos M\$ 300.-

Sr. Manuel Sanchez que al caso de la paravela debe ver fondos globales

Se dialoga largamente sobre el tema financiero, de los diversos materias que tienen prioridad y se toman compromisos.

Se acuerda por unanimidad la siguiente distribucion del saldo final de caja:

Feria Camperina	M\$ 17.997.-
Red electrica calle cueco	M\$ 1.015.-
Parque Municipal	M\$ 547.-
obligaciones devengadas	M\$ 468.-
Sub-60 31.09.98 antig. 04	M\$ 3.000.-
Estudio calle El mirador	M\$ 600.-
Transferencia Club de Rodas (averglo mediana)	M\$ 300.-
Transf. Carabineros (averglo juv)	M\$ 1.500.-

Transf. Carg. Municipal (habilitación pública)

B-34 para uso Politécnico

M\$ 11.659.-

Transferencia Caladys. (para musculación)

M\$ 500.-

Se deja para la próxima sesión la continuación de lo que resta al Saldo Inicial de Caja, en consideración a que se esperaba a que este presente al Alcalde y ver los dineros que necesita la Corp. Municipal para funcionar los primeros meses del año.

Salvo la adquisición de terrenos u acuerdo por unanimidad adquisición de la Sucesión Católica colindante al Parque Municipal en M\$ 2.000 y terreno para garraza en M\$ 1.200.-

Se hace entrega a los Sres. Concejales de oficio N. 1463 de fecha 16/1/94 de anteproyecto presentado al Congreso para modificaciones a la ley 18.695.

Carta de fecha 3/1/94 del Obispo de Panamá referido a terrenos en Ruidquico, que están reuniendo los antecedentes y después informar de la resolución tomada.

Ord. N.º 015 de fecha 5/1/94 del Sr. Delegado Prov. de Seremi a Sr. Director del Hospital de Cartas, solicitando reconsideración concesionario para aprobar proyecto de sistema particular de aguas residuales.

Ord. N.º S-002 de fecha 3/1/94 de Sr. Intendente Regional a Sr. Ministro del Interior, solicitando recursos de emergencia para equipamiento de aulas M\$ 46.000, habilitación de local M\$ 24.000. - donde la resolución definitiva es recomendar el establecimiento, que se está transmitiendo la recomendación técnica ante midiplan.

Sr. Julio Muñoz que se oficio al Sr. Ministro de Justicia sobre el cambio del juzgado de menores por uno del Crimen. Que se llamó a licitación pública para normalización del Hospital de Cartas. - En tal caso a licitación pública para estudio de aguas residuales, pero los aperturas al presupuesto, se llamará nuevamente.

El Concejo acuerda por unanimidad enviar por al Sr. ministro de Justicia y Seremi del mismo tenor del cursado al Congreso con fecha 14/12/93, cambiando fecha y destino.

Sr. Manuel Sanchez, que se pide a la Dirección de obras e informe o planos del Gimnasio de la Escuela 922, que va a ser

de un año desde que lo solicitó. Que no se le realice los trámites de concesión marítima del sector Sur de Tin Tan, que se pida un pronunciamiento por escrito donde proceda.

Sr. Mario Contreras, que se oficie a la Armada consultando sobre Laguna Pastabura, en cuanto a los trámites para declarar la zona turística.

Sr. Manuel Sánchez, que los remojanos peatonales deben hacerse funcionarios para seguridad del tránsito, que Tránsito hable con el contratista para su puesta en marcha.

Sr. Julio Muñoz, que se oficie al Seremi del Minvu, Director Regional del Seremi, Palagardo Prov. Germán, Gobi. Prov. de Chila, sobre la necesidad de red social en la Pobl. Camilo Henríquez, indicando antecedentes como la delegación del centro de la ciudad, habitantes de bajos ingresos y otros antecedentes. Que se concuerde con la Corp. Municipal para que se pueda sacar agua de la Escuela de Pinguina en los meses Enero y Febrero.

Principales materias: 1. Contratación a honorarios M\$7.000, funcionarios a com. M\$12.000 para el presente año. 2. Adquisición de terreno a la Suc. Pateblion M\$2900. 3. Adquisición terreno para M\$7.200. 4. Distribución de parte del saldo final de caja.

Tabla quinquagésima séptima: 1. Lectura a los anteriores 2. Correspondencia delegada y recibida 3. Varios.

Se finaliza la sesión a las 20 horas.

Mautin.

20

Corquer

